

Se ubica inflación anual en 2.97% (Reforma 24/03/15)

Se ubica inflación anual en 2.97% (Reforma 24/03/15) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (24 marzo 2015).-

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.18 por ciento en la primera mitad de marzo de este año respecto a la quincena inmediata anterior, llevando la inflación anual a 2.97 por ciento, similar a la de la segunda parte del mes de febrero, revelan datos del Inegi. El consenso de los especialistas consultados por Bloomberg vaticinaba un avance en el INPC de 0.25 por ciento en el lapso de referencia. En la segunda quincena del mes de febrero pasado, los precios al consumidor se incrementaron a una tasa anual de 2.97 por ciento. Tanto la tasa anual de la segunda mitad de febrero como la cifra de los primeros quince días de marzo son sólo menores al registro de la primera quincena de mayo de 2006, cuando el INPC registró un alza a a tasa anual de 2.95 por ciento. El Banco de México (Banxico) ha establecido como meta permanente alcanzar y preservar una inflación anual de 3 por ciento de manera eficiente, es decir, al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. El banco central ha definido un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor de dicha meta. En su Programa Monetario 2015, el Banxico refrendó su compromiso por alcanzar y preservar el objetivo permanente de 3 por ciento para la inflación. En el periodo de los primeros 15 días del tercer mes de 2015, el indicador de los precios subyacente (que elimina del cálculo los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de Gobierno) mostraron una variación quincenal de 0.15 por ciento y anual de 2.42 por ciento. El índice no subyacente registró un alza de 0.28 por ciento en la primera mitad del mes de marzo. Dentro del indicador subyacente, en la quincena que se informa destaca el aumento en mercancías no alimenticias, con 0.20 por ciento, mientras que en la no subyacente sobresale el renglón de energéticos, cuya alza resultó de 0.81 por ciento. Entre los genéricos que figuraron por sus alzas e incidencias en el INPC están gasolina de bajo octanaje, jitomate y huevo con aumentos de 1.66, 20 y 2.07 por ciento e incidencias de 0.081, 0.057 y 0.019 puntos porcentuales. La carne de cerdo presentó una reducción de 2.64 por ciento en sus precios, con una incidencia de menos 0.020 puntos porcentuales; y el tomate verde 9.99 por ciento y menos 0.016 puntos. No obstante que la variación del INPC, de 0.18 por ciento en la primera quincena de marzo, fue menor a la previsión del mercado, los precios de la canasta básica subieron 0.35 por ciento en el mismo periodo, casi el doble que el índice general. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo